LA SUSCRITA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR

CERTIFICA:

Que revisada la versión No. 1 del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026, se encuentra incluida la siguiente línea: MS015 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA ORGANIZAR, COORDINAR Y DESARROLLAR UN PROGRAMA CULTURAL, ARTÍSTICO, DEPORTIVO Y AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS EN HONOR AL SEÑOR DE LOS MILAGROS SANTA BÁRBARA Y LA VIRGEN DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ EN EL MUNICIPIO DE SATIVASUR

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA SUÁREZ HIGUERA
Secretaria de Gobierno

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno